



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 331/02.

**Artículo 1°:** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de una fracción de terreno propiedad de esta Municipalidad ubicada sobre calle Dean Funes, a la Srta. Flavia Jimena Almada D.N.I. 27.444.243 y el Sr. Osvaldo Gabirel Fonseca, D.N.I. 24.617.625, designado como Lote N° 3 de la Manzana 80, registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba al N° 36147; Folio 51793; Tomo 208 del año 1978 que mide 12,00 de frente y contrafrente por 25,73 m. de fondo en su costado Este y 25,30 m. en su costado Oeste, conformando una superficie total de 304,02 m<sup>2</sup> y linda al Norte con calle Dr. Emeterio Samame; al Sur con lote N° 16; al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 2, todos de la misma subdivisión.-

**Artículo 2°:** La venta del terreno citado en el Artículo anterior se realiza en la suma de PESOS: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 12/100 (\$ 1.824,12) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra - Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

**Artículo 3°:** El trámite de escritura traslativa de dominio será a cargo exclusivo de la parte compradora. El inmueble se vende libre de todo gravámen y todos los impuestos y tasas corren por cuenta de la Srta. Flavia Jimena Almada y el Sr. Osvaldo Gabriel Fonseca quedando liberada la Municipalidad sobre el particular.-

**Artículo 4°:** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

**Artículo 5°:** Comuníquese, Publíquese, Dése al registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

Dr. JOAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO  
Vocal H. C. D.

JULIO RIEHL  
Vice - Presidente 1° H.C.D.

Dr. MARIO BAUK  
Vocal H. C. D.

Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, a los veintisiete..... días del mes de agosto de dos mil dos.-